

Bogotá, 26-07-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245350618511**

Fecha: 26-07-2024

Señores

Transportes Murcielagos S.A.S

facturacion@isiigo.com

Asunto: Respuesta radicado No. 20235341976552 del 14/08/2023

Respetados señores:

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual nos remite escrito dirigido a Empresa COMERCIAL DE TRANSPORTE R&R SAS, en el que manifiesta: "(...) *TRANSPORTES MURCIELAGOS S.A.S le informa que se generó la siguiente factura*

Número de factura FV-1-4254

A nombre de EMPRESA COMERCIAL DE TRANSPORTE R&R SAS

Total a pagar \$ 1.377.600 (...)". (sic).

En atención al contenido de su solicitud, es pertinente aclarar que de acuerdo a las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte a través del Decreto 2409 de 2018, se estableció:

ARTÍCULO 4. Objeto. La Superintendencia de Transporte ejercerá las funciones de vigilancia, inspección, y control que le corresponden al presidente de la República como suprema autoridad administrativa en materia de tránsito, transporte y su infraestructura de conformidad con la ley y la delegación establecida en este decreto. (...)



Ahora bien, solicitamos respetuosamente, nos informe cual es el objeto del envío de la precitada facturación electrónica a esta Superintendencia, con el fin de redirigirla al área encargada.

Atentamente,

Superintendencia de Transporte
Grupo Relacionamiento con el Ciudadano
535

Proyectó: Clara Gallo

C:\Users\Lenovo\Documents\SUPERTRANSPORTE\2024\Respuesta radicado No. 20235341976552.docx